



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D. Santiago Saura Martínez de Toda

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche

Dña. Sandra Maroto Fernández

D. Jorge Lozano Mendoza

Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Zubillaga Sigüero

Dña. Ángela León Huete

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Laura de Miguel Ramírez

D. Pedro García García

Dña. Judith Hermosa Corpa

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO**

**DE LA CIUDADANÍA:**

D. Antonio Javier Masó Samperio

D. Antonio Pardo Barreda

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Rafael Rubio Sanz

Dña. Iratxe Lindosa Pérez

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

Dña. Carmen Caballero Fernández

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Tomás Bello Carro

**AUSENTES:**

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarrodo

D. Alberto de Lara Bendahan

Dña. Clara Díaz-Salazar de la Flor

Dña. Lorena Fraile Enguita

Dña. Laura Moreno Romero

D. Arturo Ávila Patiño

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Aurora Martín González

D. Alejandro Lombardo Sanz

D. Javier Torre de la Fuente

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Fernández Ponce

Dña. Siana Kalinova Panayotova

Dña. Sonia Belhassen García

D. Ian Pérez López

D. Mariano Vela Pérez

**OTROS**

**ASISTENTES:**

Asistió también la Concejala del Ayuntamiento de Madrid, Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del PSOE.

**FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN.**

La Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecisiete horas y treinta y seis minutos del día 10 de noviembre de 2020, en el Salón de Plenos del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

## **RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2020.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria -debate sobre el estado del Distrito- celebrada el 6 de octubre de 2020.

### **§ 2. TOMA DE POSESIÓN**

- Punto 3. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 29 de octubre de 2020, de cese de Dña. Isabel Dotor Casado y Dña. Irene Rey Martínez como Vocales Vecinas y nombramiento de Dña. Sandra Maroto Fernández y Dña. Ángela Cristina León Huete como Vocales Vecinas del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.
- Punto 4. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Más Madrid de Dña. Sandra Maroto Fernández.
- Punto 5. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Más Madrid de Dña. Ángela Cristina León Huete.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **a) Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “i) Instar a la Junta Municipal de Distrito a ampliar el alumbrado navideño a todas las zonas comerciales del Distrito, en especial los entornos de los mercados municipales para favorecer el consumo de proximidad, así como a realizar campañas conjuntas con las Asociaciones de Comerciantes del Distrito, haciendo hincapié en mejorar la iluminación navideña en los barrios.  
  
ii) Organizar junto a las Asociaciones de Comerciantes del Distrito y los Mercados Municipales un Concurso Navideño de dibujos y o relatos breves relacionados con los mercados y el comercio de barrio o de proximidad, dirigido a niños y niñas, para que nuestros jóvenes conozcan de cerca y valoren lo que supone para el barrio y la ciudad a la existencia y mantenimiento de estos magníficos entornos”.



- Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “i) Se elabore un mapa con los puntos negros en el distrito, que señales los lugares donde, por sus características, existe más riesgo de darse casos de acoso o violencia sobre la mujer y se muestren los itinerarios seguros.
- ii) Se celebre el 25 de noviembre en la Junta Municipal de Distrito un acto conmemorativo del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- iii) Durante la semana previa, se realice una campaña en los espacios más concurridos del distrito donde se visualice el no rotundo a la violencia que se ejerce contra las mujeres.
- iv) Dotar de los /as profesionales necesarios /as al Espacio de Igualdad Elena Arnedo, donde la baja por enfermedad de la Agente de Igualdad que se encuentra de baja por enfermedad sigue sin ser sustituida”.
- Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los actos vandálicos sufridos en las casetas de la Cuesta de Moyano, del siguiente tenor literal: “1) Que la Junta Municipal de distrito asuma, de forma excepcional, la limpieza y pintura de las casetas de la Cuesta de Moyano, a cargo del presupuesto destinado a Cultura, como forma de apoyar al sector del libro y a la feria en un momento de especial complejidad.
- 2) Que se inste al área correspondiente a que se cumpla lo pactado en 2016-2017 y que se instale la señalética correspondiente en ambos extremos de la Cuesta de Moyano, en la que se indique no sólo la existencia de la Cuesta de Moyano sino también que se explique brevemente su historia y se incluya un mapa con la localización y nombre de las casetas.
- 3) Que se estudie la mejor forma de habilitar un espacio para la memoria de los librereros/as en la propia Cuesta de Moyano (bien dando nombres a las casetas, bien en forma de monolito, colocación de una losa o cualquier otra forma similar...) en el que se recuerden los nombres de los librereros /as de la Cuesta y en el que se incluya un homenaje a todas aquellas personas que han mantenido vivo este tesoro cultural de la ciudad a lo largo de los años”.
- Punto 9. Proposición n.º 2020/0820158 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte o al Área de Medio Ambiente y Movilidad o a la que corresponda del Ayuntamiento de Madrid a que estudie la posibilidad de



cercar las Ruinas de San Isidoro que se encuentran en el Parque de El Retiro o, si ello no es posible, que se prohíba subirse o sentarse en las Ruinas, a fin de preservar uno de los pocos monumentos de arte románico puro que se encuentran en Madrid”.

Punto 10. Proposición n.º 2020/0821543 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta de Distrito se lleve a cabo una campaña para detectar qué familias podrían estar teniendo problemas para hacer frente al coste del consumo energético en las épocas de frío y dar a conocer a estos vecinos las ayudas que para este fin existan o se establezcan en un futuro próximo en el Ayuntamiento de Madrid”.

Punto 11. Proposición n.º 2020/0826279 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Ante el cambio obligado por la pandemia, de reducción del número de Vocales Vecinos en el pleno del distrito de Retiro, nos encontramos, que las mayorías se vieron modificadas y no eran proporcionales con respecto al número total de Vocales Vecinos por parte de todos los grupos políticos; Habiéndose resuelto, desde el mes de Octubre, dicha proporcionalidad, solo queda por restaurar el resultado de algunas votaciones que se vieron afectadas por estas mayorías no proporcionales; A continuación, pongo en detalles las propuestas que se debe modificar el resultado final, ya que fueron rechazadas y deberían haber sido aprobadas.

Por lo tanto, proponemos que se modifique el resultado final de la votación de las siguientes propuestas del mes de septiembre, para que consten como aprobadas en virtud de la votación de los grupos políticos.

Orden del día del mes de Septiembre:

Punto 5. Proposición n.º 2020/0548396 presentada por el Grupo Municipal Vox.

Punto 8. Proposición n.º 2020/0617987 presentada por el Grupo Municipal Vox.

Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista. Esta propuesta se votó por puntos y solo afectaría a la votación del punto número 3”.

Punto 12. Proposición n.º 2020/027160 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “instar a la Junta Municipal del Distrito o, en su caso, al órgano



competente en la materia a elaborar un plan de actuación “Retiro en la Calle”, adaptado a las circunstancias del distrito de Retiro que concrete las siguientes acciones:

-Llevar a cabo las actuaciones necesarias en el espacio público para asegurar un reparto equilibrado donde se priorice la movilidad peatonal segura y los desplazamientos en bicicleta y VMP.

-La creación inmediata de una red de carriles bici segregados en las principales vías del distrito, con carácter temporal pero con vocación de permanencia de aquellos que muestren una mayor demanda y mejor funcionamiento, con el objetivo de impulsar el uso de la bicicleta durante los próximos meses para aliviar la saturación del transporte público y evitar el incremento del uso del coche privado.

-La elaboración de un plan de usos del espacio público en el distrito que incluya un programa dinamización de los espacios públicos del distrito: grandes parques, espacios peatonalizados puntualmente, peatonalización del eje cívico Retiro -Arganzuela durante los fines de semana, etc. así como una propuesta para sacar el comercio a la calle. Este plan deberá ser elaborado contando con la participación ciudadana a través de las mesas del foro local y las entidades ciudadanas”.

Punto 13. Proposición n.º 2020/0827348 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la campaña de vacunación de la gripe iniciada el 14 de octubre, del siguiente tenor literal: “Dentro de la estrategia de citar de manera escalonada, evitar aglomeraciones y especialmente la agrupación de mayores se están produciendo altas demoras en la citación de los pacientes. Con el fin de facilitar el acceso a la vacunación de los vecinos de Retiro se solicita a esta junta municipal la colaboración con Madrid Salud para la instalación de una carpa ubicada en nuestro distrito para dar cobertura con la mayor brevedad posible a todos los vecinos que tengan que vacunarse”.

Punto 14. Proposición n.º 2020/0827505 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Con motivo del 25N, Día Internacional contra las violencias machistas, el Grupo Municipal Más Madrid en Retiro propone:

-Campaña física específica en el distrito de Retiro contra las violencias machistas, dirigida especialmente a mujeres jóvenes y mayores de 60 años y con mensajes diseñados para mujeres que no necesariamente se identifican como víctimas de violencia machista. Que la campaña incluya



cartelería y reparto de folletos en puntos de gran afluencia de mujeres del distrito, con una guía de recursos distritales, municipales, regionales, etc., de apoyo en situaciones de violencia machista (exista o no denuncia) y que dichos recursos sean visibles, informativos y de fácil acceso en los materiales de la campaña. Que la cartelería y los folletos sean exhaustivamente repartidos y recomendados entre todos los recursos comunitarios ubicados en el distrito de Retiro (centros de salud, educativos, asistenciales, etc.).

-Que la Junta de Distrito realice un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia, con la participación del concejal-presidente, como reconocimiento a las víctimas y sus familias y muestra del rechazo social a este tipo de violencia”.

Punto 15. Proposición n.º 2020/0827625 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el convenio urbanístico para la gestión y desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 03.09/M “Subestación La Estrella”, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y al Área competente en la materia, a que se respete lo establecido en el convenio recién firmado, comprometiéndose a no enajenar el derecho obtenido en dicho convenio, y lo materialicen en un local municipal público de 1.642m<sup>2</sup> destinado a uso dotacional para beneficio de los vecinos y vecinas del barrio de Estrella y en general del distrito de Retiro”.

Punto 16. Proposición n.º 2020/0827762 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que la JMD de Retiro inste al área de gobierno competente a que elabore y ejecute un Plan Integral de Gestión y Seguimiento de la Biodiversidad del Parque Histórico de los Jardines del Buen Retiro, que además de integrar el ya existente Plan Director del Arbolado, incluya también al menos los siguientes aspectos: 1) elaboración de inventarios de fauna; 2) censos temporales de especies, con particular atención a las especies protegidas y amenazadas (como murciélagos o aves rapaces, también las invernantes), especies en declive poblacional como el gorrión común (*Passer domesticus*), y de especies invasoras en expansión como la cotorra argentina (*Myopsitta monachus*); 3) seguimiento del estado sanitario de las poblaciones; 4) vigilancia, seguimiento y control de artrópodos que pueden actuar como vectores de enfermedades, como sería el caso de la llegada al parque del mosquito tigre (*Aedes albopictus*); acciones priorizadas



de conservación y refuerzo poblacional de especies autóctonas (instalación de cajas nido, refugios para murciélagos, etc.); 5) evacuación de especies invasoras; y 6) potenciación de los programas de educación ambiental ya existentes”.

Punto 17. Proposición n.º 2020/0827822 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid en Retiro propone la elaboración de un programa de actividades culturales a desarrollar en la nave de Daoiz y Velarde con la participación de la Mesa de Cultura del Foro Local y del tejido asociativo del distrito”.

#### **§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

##### **a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.**

Punto 18. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de octubre de 2020, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

##### **b) Preguntas.**

Punto 19. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Tras verificarse mes tras mes del fallo de la retransmisión del pleno del Distrito de Retiro en directo, ¿qué medidas han sido adoptadas hasta la fecha y por quién? A la vista de su ineficacia, ¿qué medidas va a adoptar esta Junta Municipal de Distrito en el futuro para subsanar estos problemas técnicos que imposibilitan el seguimiento de los plenos en directo? ¿Nos puede facilitar un calendario de las actuaciones para la subsanación de esta situación y que no se repita?”.

Punto 20. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Habiendo pasado un tiempo bastante razonable desde su aprobación en el pleno del Distrito de Retiro, aún están pendientes de colocar las placas conmemorativas en el centro de mayores del barrio de La Estrella dedicada a Carmen Martín Gaité y en la escuela infantil de la calle Cavanilles dedicada a Margarita Salas. ¿Cuándo está prevista su instalación?”.

Punto 21. Pregunta n.º 2020/0820145 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Tiene el



Concejal Presidente información de cuándo se van a iniciar las obras de construcción del aparcamiento del Hospital Niño Jesús, y en concreto de si se van a poner a disposición de los vecinos de los barrios de Niño Jesús y de Ibiza plazas de aparcamientos para residentes?”.

- Punto 22. Pregunta n.º 2020/0820169 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Qué procedimiento se está siguiendo para detectar y retirar los vehículos de movilidad urbana, patinetes, bicicletas... abandonados en las calles de nuestro distrito? ¿Quién es el responsable de detectar y retirar estos vehículos?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2020/0821588 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del grupo político Vox, por la que solicita información desagregada, correspondiente al Distrito de Retiro, sobre la situación de la producción y gestión de los aceites vegetales usados de origen doméstico, incluyendo datos de recogida, transporte, tratamiento, valorización, o eliminación, desglosados por fracciones y procedencias, así como la gestión de los bio-residuos, junto con un análisis económico del producto final, en relación con los costos de su gestión y de la energía potencial de la misma”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2020/0826501 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Puede informarnos el Concejal Presidente de forma detallada sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones financieramente sostenibles (IFS), distinguiendo entre las que se han aprobado esta legislatura y las que provienen de épocas anteriores; y concretando la fase presupuestaria (autorización, disposición, obligación reconocida, pago propuesto o pago efectuado) en la que se encuentran y las cuantías correspondientes?”.

### **c) Declaraciones Institucionales.**

- Punto 25. Declaración institucional n.º 2020/0832721 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Declaración Institucional Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999 para aunar las voces



de la comunidad internacional frente a una violencia que afecta a las mujeres en todo el mundo. El Distrito de Retiro se suma un año más a la conmemoración del 25 de noviembre, con el fin de manifestar nuestro más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres. Asimismo, queremos declarar nuestro compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordamos hoy a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y nos comprometemos a combatir todas las violencias. Los representantes institucionales de este Distrito manifiestan su convicción de que Madrid sea una ciudad libre de violencia contra las mujeres. Sabemos que mientras haya una sola víctima, aún habrá trabajo por realizar, pero también queremos poner en valor todo lo alcanzado a través del trabajo y esfuerzo que realizan cientos de profesionales de esta casa para atender a las víctimas mediante la robusta red de espacios de atención especializados, así como el trabajo que realizan entidades especializadas. Del mismo modo, ponemos en valor el acuerdo alcanzado por los grupos políticos para aprobar una hoja de ruta común el pasado noviembre de 2019 a través del acuerdo de las 21 medidas para erradicar la violencia contra las mujeres y el apartado específico para reforzar los programas de atención a mujeres víctimas de violencia en los Acuerdos de la Villa. Para este 2020, el Ayuntamiento de Madrid visibilizará a través de una campaña institucional la violencia de género contra las mujeres mayores de 65 años. Una violencia que en la mayoría de los casos es constante, letal e invisible. El estudio sobre mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género señala que el 55% de las mujeres mayores que sufren violencia de género la han sufrido durante más de 30 años, y que el 53% de las mujeres mayores que sufren violencia de género manifiesta que vive con miedo constante. Como administración pública, no podemos ser ajenos a esta situación. Por el contrario, debemos liderar la respuesta para erradicar esta lacra social.”

## **VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS**

### **I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobar, por unanimidad de todos los Grupos Municipales, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2020.
- Punto 2. Aprobar, por unanimidad de todos los Grupos Municipales, el acta de la sesión extraordinaria -debate sobre el estado del Distrito- celebrada el 6 de octubre de 2020.

### **II. TOMA DE POSESIÓN**

- Punto 3. Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de 29 de octubre de 2020, de cese de Dña. Isabel Dotor Casado y Dña. Irene Rey Martínez como como Vocales Vecinas y nombramiento de Dña. Sandra Maroto Fernández y Dña. Ángela Cristina León Huete como Vocales Vecinas del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.
- Punto 4. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Más Madrid de Dña. Sandra Maroto Fernández.
- Punto 5. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Más Madrid de Dña. Ángela Cristina León Huete.

### **III. PARTE RESOLUTIVA**

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos.*

- Punto 6. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 1º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “i) Instar a la Junta Municipal de Distrito a ampliar el alumbrado navideño a todas las zonas comerciales del Distrito, en especial los entornos de los mercados municipales para favorecer el consumo de proximidad, así como a realizar campañas conjuntas con las Asociaciones de Comerciantes del Distrito, haciendo hincapié en mejorar la iluminación navideña en los barrios”.



Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 2º de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “ii) Organizar junto a los Comerciantes del Distrito y los Mercados Municipales un Concurso de dibujo relacionado con los mercados y el comercio de barrio o de proximidad, dirigido a niños y niñas, para que conozcan de cerca y valoren lo que supone para el barrio y la ciudad la existencia y mantenimiento de estos magníficos entornos”.

- Punto 7. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Más Madrid, y con el voto en contra del Grupo Municipal Vox, la proposición del Grupo Municipal Socialista, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999 para aunar las voces de la comunidad internacional frente a una violencia que afecta a las mujeres de todo el mundo.

El Distrito de Retiro se suma un año más a la conmemoración del 25 de noviembre, con el fin de manifestar nuestro más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como a sus hijos e hijas. Así mismo, queremos declarar nuestro compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordamos hoy a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y nos comprometemos a combatir todas las violencias.

Los representantes institucionales de este Distrito manifiestan su convicción de que Madrid sea una ciudad libre de violencia contra las mujeres. Sabemos que mientras haya una sola víctima, aún habrá trabajo por realizar, pero también queremos poner en valor todo lo alcanzado a través del trabajo y esfuerzo que realizan cientos de profesionales de esta casa para atender a las víctimas mediante la robusta red de espacios de atención especializados, así como el trabajo que realizan entidades especializadas. Del mismo modo, ponemos en valor el acuerdo alcanzado por los grupos políticos para aprobar una hoja de ruta común el pasado noviembre de 2019 a través del acuerdo de las 21 medidas para erradicar la violencia contra las mujeres y el apartado específico para reforzar los programas de atención a las mujeres víctimas



de violencia en los Acuerdos de la Villa. Para este 2020, el Ayuntamiento de Madrid visibilizará a través de una campaña institucional la violencia de género contra las mujeres mayores de 65 años. Una violencia que en la mayoría de los casos es constante, letal e invisible. El estudio sobre mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género señala que el 55% de mujeres mayores que sufren violencia de género la han sufrido durante más de 30 años, y que el 53% de las mujeres mayores que sufren violencia de género manifiesta que vive con miedo constante. Como administración pública, no podemos ser ajenos a esta situación. Por el contrario, debemos liderar la respuesta para erradicar esta lacra social.

En base a esto proponemos:

- 1) Campaña física específica en el Distrito de Retiro contra las violencias machistas, dirigida especialmente a mujeres jóvenes y mayores de 60 años y con mensajes diseñados para mujeres que no necesariamente se identifican como víctimas de violencia machista. Que la campaña incluya cartelería y reparto de folletos en puntos de gran afluencia de mujeres del distrito, con una guía de recursos distritales, municipales, regionales, etc., de apoyo en situaciones de violencia machista (exista o no exista denuncia) y que dichos recursos sean visibles, informativos y de fácil acceso en los materiales de la campaña. Que la cartelería y los folletos sean exhaustivamente repartidos y recomendados entre todos los recursos comunitarios ubicados en el distrito de Retiro (centros de salud, educativos, asistenciales, etc.).
- 2) Que la Junta Municipal de Distrito realice un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia, con la participación del Concejal-Presidente y representantes de todos los grupos políticos, como reconocimiento a las víctimas y sus familias y muestra del rechazo social a este tipo de violencia.
- 3) Se elabore por el área y organismos competentes un mapa con los puntos negros en el distrito, que señale los lugares donde, por sus características, existe más riesgo de darse casos de acoso o violencia sobre mujeres y se muestren los itinerarios seguros.
- 4) Se celebre el 25 de noviembre en la Junta Municipal del Distrito un acto conmemorativo del Día Internacional contra la Violencia de Género.



5) Durante la semana previa, se realice, en coordinación con el área, una campaña en los espacios más concurridos del distrito donde se visualice el no rotundo a la violencia que se ejerce contra las mujeres.

6) Dotar de las profesionales necesarias al Espacio de Igualdad Elena Arnedo, donde la baja por enfermedad de la Agente de Igualdad que se encuentra de baja por enfermedad sigue sin ser sustituida”.

Punto 8. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 1º de la proposición Socialista, sobre los actos vandálicos sufridos en las casetas de la Cuesta de Moyano, del siguiente tenor literal: “1) Que la Junta Municipal de distrito asuma, de forma excepcional, la limpieza y pintura de las casetas de la Cuesta de Moyano, a cargo del presupuesto destinado a Cultura, como forma de apoyar al sector del libro y a la feria en un momento de especial complejidad”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 2º de la proposición del Grupo Socialista del siguiente tenor literal: “2) Que se inste al área correspondiente a que se cumpla lo pactado en 2016-2017 y que se instale la señalética correspondiente en ambos extremos de la Cuesta de Moyano, en la que se indique no sólo la existencia de la Cuesta de Moyano sino también que se explique brevemente su historia y se incluya un mapa con la localización y nombre de las casetas”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 3º de la proposición del Grupo Socialista del siguiente tenor literal: “3) Que se estudie la mejor forma de habilitar un espacio para la memoria de los librereros/as en la propia Cuesta de Moyano (bien dando nombres a las casetas, bien en forma de monolito, colocación de una losa o cualquier otra forma similar...) en el que se recuerden los nombres de los librereros /as de la Cuesta y en el que ser inda homenaje a todas aquellas personas que han mantenido vivo este tesoro cultural de la ciudad a lo largo de los años”.

Punto 9. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Más Madrid, y con la abstención del Grupo Municipal Socialista, la proposición n.º



2020/0820158 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte o al Área de Medio Ambiente y Movilidad o a la que corresponda del Ayuntamiento de Madrid a que estudie la posibilidad de cercar las Ruinas de San Isidoro que se encuentran en el Parque de El Retiro o, si ello no es posible, que se prohíba subirse o sentarse en las Ruinas, a fin de preservar uno de los pocos monumentos de arte románico puro que se encuentran en Madrid”.

Punto 10. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/0821543 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta de Distrito se lleve a cabo una campaña para detectar qué familias podrían estar teniendo problemas para hacer frente al coste del consumo energético en las épocas de frío y dar a conocer a estos vecinos las ayudas que para este fin existan o se establezcan en un futuro próximo en el Ayuntamiento de Madrid”.

Punto 11. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2020/0826279 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Ante el cambio obligado por la pandemia, de reducción del número de Vocales Vecinos en el pleno del distrito de Retiro, nos encontramos, que las mayorías se vieron modificadas y no eran proporcionales con respecto al número total de Vocales Vecinos por parte de todos los grupos políticos; Habiéndose resuelto, desde el mes de Octubre, dicha proporcionalidad, solo queda por restaurar el resultado de algunas votaciones que se vieron afectadas por estas mayorías no proporcionales; A continuación, pongo en detalles las propuestas que se debe modificar el resultado final, ya que fueron rechazadas y deberían haber sido aprobadas.

Por lo tanto, proponemos que se modifique el resultado final de la votación de las siguientes propuestas del mes de septiembre, para que consten como aprobadas en virtud de la votación de los grupos políticos.

Orden del día del mes de Septiembre:

Punto 5. Proposición n.º 2020/0548396 presentada por el Grupo Municipal Vox.

Punto 8. Proposición n.º 2020/0617987 presentada por el Grupo Municipal Vox.



Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista. Esta propuesta se votó por puntos y solo afectaría a la votación del punto número 3”.

Punto 12. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 1º de la proposición n.º 2020/027160 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “instar a la Junta Municipal del Distrito o, en su caso, al órgano competente en la materia a elaborar un plan de actuación “Retiro en la Calle”, adaptado a las circunstancias del distrito de Retiro que concrete las siguientes acciones: -Llevar a cabo las actuaciones necesarias en el espacio público para asegurar un reparto equilibrado donde se priorice la movilidad peatonal segura y los desplazamientos en bicicleta y VMP”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, con el voto en contra del Grupo Municipal Vox y con las abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 2º de la proposición n.º 2020/027160 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “-La creación inmediata de una red de carriles bici segregados en las principales vías del distrito, con carácter temporal pero con vocación de permanencia de aquellos que muestren una mayor demanda y mejor funcionamiento, con el objetivo de impulsar el uso de la bicicleta durante los próximos meses para aliviar la saturación del transporte público y evitar el incremento del uso del coche privado”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, con los votos en contra del Grupo Municipal Vox y del Grupo Municipal del Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el punto 3º de la proposición n.º 2020/027160 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “-La elaboración de un plan de usos del espacio público en el distrito que incluya un programa dinamización de los espacios públicos del distrito: grandes parques, espacios peatonalizados puntualmente, peatonalización del eje cívico Retiro - Arganzuela durante los fines de semana, etc. así como una propuesta para sacar el comercio a la calle. Este plan deberá ser elaborado contando con la participación

ciudadana a través de las mesas del foro local y las entidades ciudadanas”.

- Punto 13. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Vox, la proposición n.º 2020/0827348 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre la campaña de vacunación de la gripe iniciada el 14 de octubre, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Dentro de la estrategia de citar de manera escalonada, evitar aglomeraciones y especialmente la agrupación de mayores se están produciendo altas demoras en la citación de los pacientes. Con el fin de facilitar el acceso a la vacunación de los vecinos de Retiro se solicita a esta junta municipal la colaboración con Madrid Salud para la instalación de una carpa ubicada en nuestro distrito para dar cobertura con la mayor brevedad posible a todos los vecinos que tengan que vacunarse. En los espacios municipales acordados en el Pleno de 13/10/2020, el Centro Municipal Daoiz y Velarde, el horario es de mañana, y en el Centro de Mayores Carmen Martín Gaité-La Estrella, entendiendo que, al disponer de los mismos, es necesario ponerlos en marcha, así como habilitar una carpa que sirva de apoyo a estos espacios durante el tiempo que dure la campaña de vacunación. Por último, que la Junta de Distrito dé la máxima cobertura para su divulgación en centros de mayores, mercados, supermercados, farmacias, etc., lugares más frecuentados para los mayores de 65 años, la población de especial preocupación”.
- Punto 14. La proposición 2020/0827505 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid se sustanció junto con el punto 7º del orden del día.
- Punto 15. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la proposición n.º 2020/0827625 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el convenio urbanístico para la gestión y desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 03.09/M “Subestación La Estrella”, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y al Área competente en la materia, a que se respete lo establecido en el convenio recién firmado,



comprometiéndose a no enajenar el derecho obtenido en dicho convenio, y lo materialicen en un local municipal público de 1.642m<sup>2</sup> destinado a uso dotacional para beneficio de los vecinos y vecinas del barrio de Estrella y en general del distrito de Retiro”.

- Punto 16. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/0827762 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que la JMD de Retiro inste al área de gobierno competente a que elabore y ejecute un Plan Integral de Gestión y Seguimiento de la Biodiversidad del Parque Histórico de los Jardines del Buen Retiro, que además de integrar el ya existente Plan Director del Arbolado, incluya también al menos los siguientes aspectos: 1) elaboración de inventarios de fauna; 2) censos temporales de especies, con particular atención a las especies protegidas y amenazadas (como murciélagos o aves rapaces, también las invernantes), especies en declive poblacional como el gorrión común (*Passer domesticus*), y de especies invasoras en expansión como la cotorra argentina (*Myopsitta monachus*); 3) seguimiento del estado sanitario de las poblaciones; 4) vigilancia, seguimiento y control de artrópodos que pueden actuar como vectores de enfermedades, como sería el caso de la llegada al parque del mosquito tigre (*Aedes albopictus*); acciones priorizadas de conservación y refuerzo poblacional de especies autóctonas (instalación de cajas nido, refugios para murciélagos, etc.); 5) evacuación de especies invasoras; y 6) potenciación de los programas de educación ambiental ya existentes”.
- Punto 17. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid, y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2020/0827822 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid en Retiro propone la elaboración de un programa de actividades culturales a desarrollar en la nave de Daoiz y Velarde con la participación de la Mesa de Cultura del Foro Local y del tejido asociativo del distrito”.

Punto 25. La Declaración Institucional n.º 2020/0832721 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se sustanció junto con el punto 7º del orden del día.

El Secretario del Distrito, Carlos de Grado Medrano.